

Asunto:Informe de software

Fecha:Tue, 10 Mar 2020 09:04:20 -0700

De:Dirección Nacional de Derechos de Autor <sistemas.derechodeautor@gmail.com>

Para:Sistemas <sistemas@imrdchia.gov.co>

Respetado INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	10/03/2020 11:04:13
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	CHIA
Orden	MUNICIPAL
Sector	CENTRO
Entidad	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA
Nit	800201907-1
Funcionario	SISTEMAS
Dependencia	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	33
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Como mecanismos de control actualmente en la entidad se usa el sistema de usuario administrador, es decir tener en cuenta que tiene permisos limitados (incluso el de no poder instalar programas) que es la cuenta de uso diario de cada servidor público, y existe una cuenta administradora que es proseguida por una contraseña y administrada por el área de sistemas, dicha cuenta tiene todos los privilegios para poder instalar y hacer configuraciones a los equipos.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software licenciado que se da de baja es informado en almacén en caso de que sea necesario descargándolo de los archivos y en caso específico proceder a la destrucción del mismo

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

info@derechodeautor.gov.co

+ 57 (1) 3418177

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**